



Ministro René Ortiz y Subsecretario de Minería Industrial, Fabricio López participaron en evento sobre la minería a gran escala en Ecuador

El pasado viernes 26 de febrero, el Ministro de Energía, René Ortiz Durán y el Subsecretario de Minería Industrial, Fabricio López, participaron en la rueda de prensa y conversatorio, respectivamente, sobre la minería a gran escala en Ecuador.

Estos eventos virtuales fueron organizados por la Cámara de Minería del Ecuador, en el cual estuvieron presentes representantes de esa organización, así como de la mina Fruta del Norte y personas relacionadas al sector minero.

Durante la rueda de prensa, el Ministro Ortiz destacó la importancia del desarrollo del sector minero para la economía del país y el fortalecimiento de la dolarización e indicó que "según datos del Banco Central, en el 2020 se exportaron USD 922 millones en productos minerales, 182% superior a lo exportado en el 2019." Además indicó que en ese mismo año "la minería recaudó más de USD 430 millones por impuestos provenientes de las actividades de pequeña, mediana y gran minería metálica y no metálica."

En este contexto, el Ministro René Ortiz se refirió al trabajo realizado por esta Cartera de Estado al desarrollar políticas,

planes y normativas, tanto nuevas como actualizaciones a las existentes, para afianzar el desarrollo del sector minero con eficiencia, calidad y respeto al ambiente.

Por su parte, el Subsecretario de Minería Industrial Fabricio López, apertura el conversatorio sobre la minería a gran escala en el país.

En su intervención, López puntualizó que en el 2019 se inauguró la minería a gran escala en el país en junio, con el inicio de producción de concentrado de cobre de la mina Mirador, y en noviembre, con la inauguración de la mina Fruta del Norte que produce concentrado de oro.

El Subsecretario López también señaló que "Las inversiones para actividades de exploración inicial superan los USD 1.300 millones (de noviembre 2016 a enero de 2022)" las cuales han sido ejecutadas por prestigiosas empresas a nivel mundial. Además, puntualizó que "Ecuador cuenta con un 6,95% de su territorio concesionado a actividades mineras legales, de este porcentaje el 5,39% se encuentra en fase de exploración y el 1,56% en etapa de explotación."



Ministro René Ortiz compareció ante la Comisión de la Biodiversidad



Este miércoles 24 de febrero, el Ministro de Energía y Recursos Naturales No Renovables, René Ortiz, compareció ante la Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales perteneciente a la Asamblea Nacional. El objetivo de este encuentro fue informar sobre la asignación de recursos económicos provenientes del desarrollo petrolero, para la Circunscripción Territorial de la Amazonia ecuatoriana.

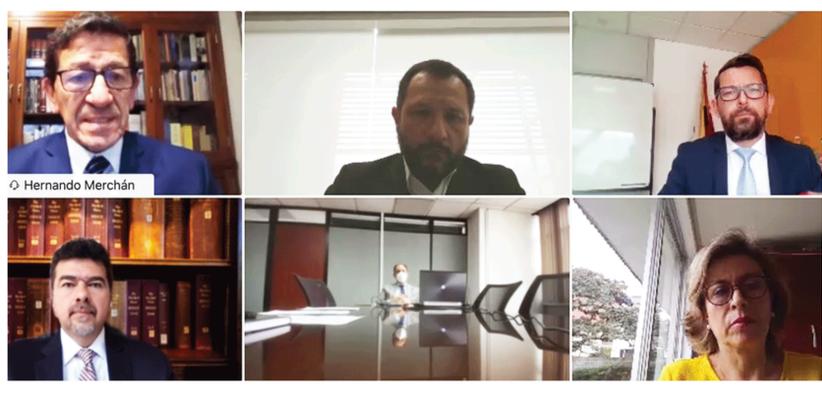
Durante su intervención, el Titular de la Cartera de Energía indicó que en todo el 2020, excepto enero, el petróleo se vendió en menos de USD 50.00, razón por la cual se aplicó lo que determina la ley, la entrega de mínimo de 2 dólares por cada barril de petróleo y solo en enero se aplicó el 4 %

porque el precio del barril de petróleo fue de USD 52. Valores que entraron al Fondo de Desarrollo Sostenible.

En el detalle de la información, el Ministro Ortiz precisó que la empresa Petroamazonas (extinta) generó un total de 93,03 millones de barriles en el 2020. "En total las operadoras se generaron 126,39 millones de barriles, lo cual representó un total de 254,09 millones de dólares que fueron transferidos al Fondo de Desarrollo Sostenible, por aplicación de la Ley Amazónica", explicó la autoridad.

"La liquidación de 2020 se realiza de cada embarque de petróleo crudo que se comercializa en el mercado externo y que es reportado al Ministerio de Energía. Por otro lado el retraso en la asignación de los fondos para la Circunscripción Territorial Amazónica es competencia del Ministerio de Economía y Finanzas", precisó el Secretario de Estado.

Al finalizar se acordó en la conformación de una mesa de trabajo interinstitucional en la que participarán los asambleístas de la mesa legislativa, Representantes del Comag, y el Ministro René Ortiz. El objetivo es esclarecer las dudas generadas por las transferencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Región, del Fondo de Desarrollo Sostenible previsto en la Ley Amazónica.



Viceministro de electricidad instaló la primera sesión del Comité Nacional de Eficiencia Energética

El 23 de febrero del 2021, el Viceministro de Electricidad, Hernando Merchán, presidió la primera sesión del Comité Nacional de Eficiencia Energética (CNEE), para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Eficiencia Energética (LOEE), que declara de interés nacional y como política de Estado el uso eficiente, racional y sostenible de la energía, en todas sus formas. A la reunión asistieron autoridades de los Ministerios de

Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, Transporte y Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda, Ambiente y Agua, Economía y Finanzas; así como de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas y de la Asamblea del Sistema de Educación Superior.

La LOEE le atribuye al Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables (MERNNR), la responsabilidad de presidir la institucionalidad del CNEE, así como la de elaborar el Plan Nacional de Eficiencia Energética (PLANE). Entre los ejes que se trabajará están: seguridad energética, suficiencia energética y la reducción de impactos ambientales.

Durante la reunión, el Viceministro de Electricidad, recaló la importancia de fomentar la cultura de eficiencia y ahorro; ya que vivimos una revolución tecnológica, orientada a la producción y uso de las energías con responsabilidad ambiental y el cuidado de la vida en todas sus manifestaciones.



Para ahorrar energía en el hogar:

- » **Descongele los alimentos** antes de que la capa de hielo alcance 3 mm de espesor, podrá conseguir ahorro de energía eléctrica de hasta el 30%.
- » **Deje enfriar** los alimentos antes de refrigerarlos.

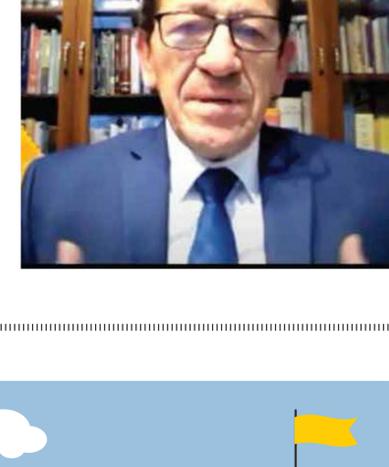
Viceministro de Electricidad informó sobre la situación del sector eléctrico



El miércoles 24 de febrero de 2021, el Viceministro de Electricidad, Hernando Merchán, en entrevista para el medio digital Petroenergía, informó la situación del sector eléctrico ecuatoriano.

La autoridad destacó que las exportaciones de electricidad se ubican en 500 megavatios para Colombia y 8 megavatios para el Perú. "En el 2020, el país obtuvo réditos económicos de USD 50 millones", resaltó.

Asimismo, manifestó que el parque térmico, que representa un 10% de la generación eléctrica, está siendo renovado y sometido a mantenimiento permanente. Por otra parte, señaló que en Galápagos se trabaja para consolidar la generación de energía limpia en un 100% ; al momento esta se encuentra en un 15%, concluyó el viceministro.



¡Conoce nuestra VISIÓN!

Al 2021 fortalecer el aprovechamiento sustentable de los recursos energéticos y mineros bajo estándares internacionales de calidad, seguridad jurídica, responsabilidad social y ambiental; y de talento humano íntegro y competente. Asegurando la provisión del servicio público de energía eléctrica y abastecimiento de hidrocarburos y sus derivados; basados en modelos de gestión eficientes que contribuyan al crecimiento económico del país.

Fuente: Estatuto MERNNR

